



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7774

BUENOS AIRES,

14 NOV 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-12437-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA FARMANEXUS propiedad de PROYECTA MILLENIUM S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 7774

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARÍA ALEJANDRA MERCADO, Documento Nacional de Identidad N° 23.108.975, Matrícula Provincial N° 5.858, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA FARMANEXUS propiedad de PROYECTA MILLENIUM S.A., con domicilio en la Avenida La Voz del Interior N° 7.435, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a partir del 29 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora SUSANA ANDREA MONTELLANO CORBALÁN BORDÓN, Documento Nacional de Identidad N° 20.372.688, Matrícula Provincial N° 4.519, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA FARMANEXUS propiedad de PROYECTA MILLENIUM S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-12437-14-5

DISPOSICIÓN N° 7774

dc

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.